



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA-01-CP-EPN-2019

CONSEJO POLITÉCNICO ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 08 DE ENERO DE 2019

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los ocho (08) días del mes de enero de 2019, siendo las 15h30, se instala la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Politécnico de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo en la Sala de Sesiones de este Órgano.

A continuación se detalla la **asistencia a la presente sesión:**

| | |
|--|---|
| Ing. Florinella Muñoz Bisesti, Ph.D. | Presidente del Consejo Politécnico |
| Ing. Iván Marcelo Bernal Carrillo, Ph.D. | Vicerrector de Docencia |
| Ing. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos, Ph.D. | Vicerrectora de Investigación y Proyección Social |
| Ing. Carla Paola Mancinati Jaramillo, Ph.D. | Representante de Profesores (Principal) |
| Fis. Ericsson Daniel López Izurieta, Ph.D. | Representante de Profesores (Principal) |
| Ing. Hugo Alfonso Yepes Arostegui, Ph.D. | Representante de Profesores (Principal) |
| Ing. Jorge Andrés Rosales Acosta, Ph.D. | Representante de Profesores (Principal) |
| Ing. Marcos Raúl Córdova Bayas, M.Sc. | Representante de Profesores (Principal) |
| Ing. Víctor Hugo Hidalgo Díaz, D.Sc. | Representante de Profesores (Principal) |
| Srta. Diana Nohely Córdova Sánchez | Representante Estudiantil (Principal) |
| Sr. Boris Gabriel Escobar Urbina | Representante Estudiantil (Principal) |
| Sr. Byron Faberney Caiza Arico | Representantes principal de los trabajadores ante Consejo Politécnico |

Participan de la sesión: En representación de la ADEPON, la Ing. Sandra Sánchez Gordón, Ph.D.; y, en representación de la FEAPON, el señor Carlos Nogales Herrera. Asimismo, acude a la sesión el señor Santiago Román Flores Bravo, Representante Estudiantil Alterno.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



En calidad de invitados a la sesión, asisten: La Ab. Anabell Rivadeneira Gómez, Directora de Asesoría Jurídica de la EPN. De igual manera, acude por solicitud de la Presidente del Consejo Politécnico, para el punto pertinente, la Mgs. Cecilia Patricia León Vega, Directora de Planificación de esta institución de educación superior, a quien le acompaña la Directora Financiera, Dra. Guisela Celi Torres.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo Politécnico que se encuentran presentes el **orden del día planteado en la convocatoria:**

1. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de 11 de diciembre de 2018.
2. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de 13 de diciembre de 2018.
3. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de 20 de diciembre de 2018.
4. Exposición de la Directora de Asesoría Jurídica con respecto a la Resolución Nro. 442 de 2018.
5. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Plan Operativo Anual (P.O.A.) 2019 de la Escuela Politécnica Nacional.
6. Autorización del Consejo Politécnico para la delegación de atribuciones de la Rectora a la Vicerrectora de Investigación y Proyección Social, en lo atinente a la ejecución de procesos precontractuales y contractuales de la Unidad de Gestión de Investigación y Proyección Social.
7. Conocimiento y resolución, de ser el caso, de la conclusión de la Comisión conformada por el Consejo Politécnico a través de la Resolución Nro. 406 de 2018, con respecto a la denuncia presentada por el estudiante Andrés Molina Zapata.
8. Análisis y adopción de resoluciones, de ser el caso, con respecto a la situación de la Escuela de Formación de Tecnólogos y del Departamento de Formación Básica.
9. Conocimiento y resoluciones, de ser el caso, con respecto a las siguientes comunicaciones:
 - Memorando EPN-FGPD-2018-0755-M.
 - Memorando EPN-FG PSD-2018-0006-O.
10. Varios

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Politécnico presentes, se modifica el orden del día de esta sesión, quedando de la siguiente manera:



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



1. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Plan Operativo Anual (P.O.A.) 2019 de la Escuela Politécnica Nacional.
2. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de 11 de diciembre de 2018.
3. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de 13 de diciembre de 2018.
4. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de 20 de diciembre de 2018.
5. Exposición de la Directora de Asesoría Jurídica con respecto a la Resolución Nro. 442 de 2018.
6. Autorización del Consejo Politécnico para la delegación de atribuciones de la Rectora a la Vicerrectora de Investigación y Proyección Social, en lo atinente a la ejecución de procesos precontractuales y contractuales de la Unidad de Gestión de Investigación y Proyección Social.
7. Conocimiento y resolución, de ser el caso, de la conclusión de la Comisión conformada por el Consejo Politécnico a través de la Resolución Nro. 406 de 2018, con respecto a la denuncia presentada por el estudiante Andrés Molina Zapata.
8. Análisis y adopción de resoluciones, de ser el caso, con respecto a la situación de la Escuela de Formación de Tecnólogos y del Departamento de Formación Básica.
9. Conocimiento y resoluciones, de ser el caso, con respecto a las siguientes comunicaciones:
 - Memorando EPN-FGPD-2018-0755-M.
 - Memorando EPN-FGPSD-2018-0006-O.
10. Designación de Jefes subrogantes de los siguientes Departamentos:
 - Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano; y,
 - Departamento de Geofísica.
11. Varios:
 - 11.1. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto a la solicitud de prórroga planteada por la Comisión integrada a través de Resolución Nro. 405-2018, a través de Memorando EPN-DM-2019-0006, de 07 de enero de 2019
 - 11.2. Autorización del Consejo Politécnico para la delegación de atribuciones al Vicerrector de Docencia para la suscripción de contratos de becas y ayudas económicas de estudiantes, de acuerdo a la normativa vigente.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Plan Operativo Anual (P.O.A.) 2019 de la Escuela Politécnica Nacional.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Se concede la palabra a la Mgs. Cecilia Patricia León Vega, Directora de Planificación de la EPN, quien realiza una breve explicación con respecto al presupuesto de esta institución y su Plan Operativo Anual (POA). Explica la necesidad de la aprobación del POA y las ventajas que aquello tendría en lo que atañe a la ejecución presupuestaria institucional; además, indica que la intención sería ejecutar el presupuesto cuanto antes y que las modificaciones necesarias se realizarán posteriormente.

Se señala además que el Plan Anual de Contrataciones (PAC) será ingresado en la plataforma estatal hasta el 15 de enero del año en curso.

Por unanimidad de los miembros del Consejo Politécnico, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-001-2019

Aprobar el Plan Operativo Anual 2019 (POA-2019) de la Escuela Politécnica Nacional, de conformidad con el Memorando EPN-DP-2018-0529-M, de 04 de diciembre de 2018, y su anexo, suscrito por el entonces Director de Planificación, documentos que son parte integrante de esta Resolución.

Cuadro de votaciones:

| | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--------------------------------------|----------------|------------------|-------------------|
| Florinella Muñoz Bisesti | 1,00 | | |
| Iván Marcelo Bernal Carrillo | 1,00 | | |
| Alexandra Patricia Alvarado Cevallos | 1,00 | | |
| Carla Paola Manciatì Jaramillo | 1,00 | | |
| Ericsson Daniel López Izurieta | 1,00 | | |
| Hugo Alfonso Yepes Arostegui | 1,00 | | |
| Jorge Andrés Rosales Acosta | 1,00 | | |
| Marcos Raúl Córdova Bayas | 1,00 | | |
| Víctor Hugo Hidalgo Díaz | 1,00 | | |
| Diana Nohely Córdova Sánchez | 0,75 | | |
| Boris Gabriel Escobar Urbina | 0,75 | | |
| Byron Faberney Caiza Arico | 0,3 | | |
| TOTAL VOTACIÓN PONDERADA | 10,8 | 0,00 | 0,00 |

Punto 2

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de 11 de diciembre de 2018.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Por Secretaría General se da lectura al acta borrador de la sesión de 11 de diciembre de 2018.

Por votación favorable de la mayoría de los miembros del Consejo Politécnico, con la abstención de la Presidente de este Órgano, del Ing. Iván Marcelo Bernal Carrillo, Ph.D., y de la Ing. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos, Ph.D., se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCP-002-2019

Aprobar el acta de la sesión de 11 de diciembre de 2018, con las observaciones constantes en el registro de audio y video de esta sesión.

Cuadro de votaciones:

| | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--------------------------------------|----------------|------------------|-------------------|
| Florinella Muñoz Bisesti | | | 1,00 |
| Iván Marcelo Bernal Carrillo | | | 1,00 |
| Alexandra Patricia Alvarado Cevallos | | | 1,00 |
| Carla Paola Manciatì Jaramillo | 1,00 | | |
| Ericsson Daniel López Izurieta | 1,00 | | |
| Hugo Alfonso Yepes Arostegui | 1,00 | | |
| Jorge Andrés Rosales Acosta | 1,00 | | |
| Marcos Raúl Córdova Bayas | 1,00 | | |
| Víctor Hugo Hidalgo Díaz | 1,00 | | |
| Diana Nohely Córdova Sánchez | 0,75 | | |
| Boris Gabriel Escobar Urbina | | | 0,75 |
| Byron Faberney Caiza Arico | 0,3 | | |
| TOTAL VOTACIÓN PONDERADA | 7,05 | 0,00 | 3,75 |

Punto 3

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de 13 de diciembre de 2018.

Por Secretaría General se da lectura al acta borrador de la sesión de 13 de diciembre de 2018.

Por votación unánime de los miembros del Consejo Politécnico presentes, se aprueba la siguiente resolución:



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



RESOLUCIÓN RCP-003-2019

Aprobar el acta de la sesión de 13 de diciembre de 2018, con las observaciones constantes en el registro de audio y video de esta sesión.

Cuadro de votaciones:

| | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--------------------------------------|----------------|------------------|-------------------|
| Florinella Muñoz Bisesti | 1,00 | | |
| Iván Marcelo Bernal Carrillo | 1,00 | | |
| Alexandra Patricia Alvarado Cevallos | 1,00 | | |
| Carla Paola Manciatì Jaramillo | 1,00 | | |
| Ericsson Daniel López Izurieta | 1,00 | | |
| Hugo Alfonso Yepes Arostegui | 1,00 | | |
| Jorge Andrés Rosales Acosta | 1,00 | | |
| Marcos Raúl Córdova Bayas | 1,00 | | |
| Víctor Hugo Hidalgo Díaz | 1,00 | | |
| Diana Nohely Córdova Sánchez | 0,75 | | |
| Boris Gabriel Escobar Urbina | 0,75 | | |
| Byron Faberney Caiza Arico | 0,3 | | |
| TOTAL VOTACIÓN PONDERADA | 10,8 | 0,00 | 0,00 |

Punto 4

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de 20 de diciembre de 2018.

Una vez leída el acta borrador, se realizan observaciones a su contenido, de conformidad con lo constante en el registro de audio y video de esta sesión.

El acta no se aprueba, debido a que no existe acuerdo en torno a la contextualización del compromiso con respecto a los horarios de los estudiantes, señalando que aquello no constará como resolución, sino como referencia en el acta sometida a consideración.

La aprobación del acta queda pendiente hasta que se revise el respectivo registro de audio y video. No se toma votación de este punto, hasta que se proceda a lo indicado.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Punto 5

Exposición de la Directora de Asesoría Jurídica con respecto a la Resolución Nro. 442 de 2018.

Se concede la palabra a la Directora de Asesoría Jurídica, quien, con base en el Memorando EPN-DAJ-2019-003, relativo al recurso de apelación interpuesto contra la Resolución Administrativa Nro. 013-2018, por el señor Lautaro Abad Santacruz, realiza una exposición de antecedentes, base legal, análisis y conclusión sobre el indicado asunto.

Asimismo, la profesional del derecho recomienda al Pleno de este Consejo Politécnico la inadmisión a trámite del recurso de apelación planteado, por haber sido presentado fuera del término perentorio establecido en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El Consejo Politécnico, con base en el contenido del Memorando EPN-DAJ-2019-003 (informe de la Dirección de Asesoría Jurídica), con votación favorable de la mayoría de los miembros presentes, exceptuando al Ing. Hugo Yepes Arostegui, Ph.D., quien vota en contra, y el señor Boris Gabriel Escobar Urbina, quien no se encuentra presente al momento de la votación; se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCP-004-2019

Acoger el criterio de la Dirección de Asesoría Jurídica, plasmado en el Memorando EPN-DAJ-2019-003, y, en tal virtud, inadmitir el recurso de apelación planteado por el señor Lautaro Abad Santacruz, disponiendo a la indicada Dirección la preparación del respectivo proyecto de resolución, para su posterior aprobación.

Cuadro de votaciones:

| | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--------------------------------------|----------------|------------------|-------------------|
| Florinella Muñoz Bisesti | 1,00 | | |
| Iván Marcelo Bernal Carrillo | 1,00 | | |
| Alexandra Patricia Alvarado Cevallos | 1,00 | | |
| Carla Paola Manciatì Jaramillo | 1,00 | | |
| Ericsson Daniel López Izurieta | 1,00 | | |
| Hugo Alfonso Yepes Arostegui | | 1,00 | |

Campus Politécnico "J. Rubén Orellana R."

Ladrón de Guevara E11-253 *Fax: (593-2)2 567 848 Apartados: 17-01-2759 / 17-12-866 *Quito – Ecuador



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



| | | | |
|---------------------------------|------------------------|-------------|----------|
| Jorge Andrés Rosales Acosta | 1,00 | | |
| Marcos Raúl Córdova Bayas | 1,00 | | |
| Víctor Hugo Hidalgo Díaz | 1,00 | | |
| Diana Nohely Córdova Sánchez | 0,75 | | |
| Boris Gabriel Escobar Urbina | Ausente en la votación | | |
| Byron Faberney Caiza Arico | 0,3 | | |
| TOTAL VOTACIÓN PONDERADA | 9,05 | 1,00 | 0 |

Punto 6

Autorización del Consejo Politécnico para la delegación de atribuciones de la Rectora a la Vicerrectora de Investigación y Proyección Social, en lo atinente a la ejecución de procesos precontractuales y contractuales de la Unidad de Gestión de Investigación y Proyección Social.

Se realiza una breve explicación con respecto a la necesidad de la delegación de atribuciones que se pone a consideración del Consejo Politécnico y a la ratificación de actuaciones realizadas en el período en el que dejó de estar vigente la delegación dada por la anterior autoridad ejecutiva.

Previo a la votación se retira de la Sesión la Srta. Diana Nohely Córdova Sánchez, Representante Estudiantil Principal.

Por unanimidad de los miembros del Consejo Politécnico presentes, se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCP-005-2019

De conformidad con lo dispuesto en el literal t) del artículo 14 y en el literal k) del artículo 30 del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, autorizar a la Rectora la delegación a la Vicerrectora de Investigación y Proyección Social para que esta lleve adelante, con sujeción al ordenamiento jurídico, la facultad de actuar como ordenadora de gasto, la aprobación de procesos precontractuales y contractuales que realice la entidad operativa desconcentrada "Unidad de Gestión de Investigación y Proyección Social", la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus reformas, de ser el caso, así como aprobar y suscribir todos los actos, resoluciones y contratos necesarios para el funcionamiento de la indicada Unidad. Incluyendo aquellos aspectos que la normativa vigente permita.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Cuadro de votaciones:

| | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Florinella Muñoz Bisesti | 1,00 | | |
| Iván Marcelo Bernal Carrillo | 1,00 | | |
| Alexandra Patricia Alvarado Cevallos | 1,00 | | |
| Carla Paola Manciatì Jaramillo | 1,00 | | |
| Ericsson Daniel López Izurieta | 1,00 | | |
| Hugo Alfonso Yepes Arostegui | 1,00 | | |
| Jorge Andrés Rosales Acosta | 1,00 | | |
| Marcos Raúl Córdova Bayas | 1,00 | | |
| Víctor Hugo Hidalgo Díaz | 1,00 | | |
| Santiago Román Flores Bravo | 0,75 | | |
| Boris Gabriel Escobar Urbina | 0,75 | | |
| Byron Faberney Caiza Arico | 0,3 | | |
| TOTAL VOTACIÓN PONDERADA | 10,8 | 0,00 | 0,00 |

Punto 7

Conocimiento y resolución, de ser el caso, de la conclusión de la Comisión conformada por el Consejo Politécnico a través de la Resolución Nro. 406 de 2018, con respecto a la denuncia presentada por el estudiante Andrés Molina Zapata.

Se da lectura al informe presentado por la Comisión conformada por el Consejo Politécnico a través de las Resoluciones Nro. 406-2018 y Nro. 426-2018, incorporado al Memorando EPN-SG-2018-420-M, de 21 de diciembre de 2018.

Se realiza un análisis sobre la operatividad de la designación de una comisión para la generación de un informe que, posteriormente, será puesto a consideración de otra comisión, así como en torno a la necesidad de contar con normativa relativa a disciplina y sanciones, que garantice los derechos concernientes al debido proceso y a la seguridad jurídica.

Se determina que el informe presentado carece de antecedentes que provean al Consejo de insumos suficientes para adoptar una resolución con respecto a la denuncia presentada por el señor Andrés Molina Zapata.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Considerando lo expuesto, por votación unánime de los miembros del Consejo Politécnico presentes en la sesión, se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCP-006-2019

Requerir a la Comisión integrada a través de Resolución Nro. 406-2018 y Nro. 426-2018 la ampliación del informe sometido a tratamiento, especialmente en lo que atañe a los antecedentes y análisis que dan lugar a la conclusión consignada en su informe. La indicada ampliación debe ser entregada hasta el día viernes 11 de enero del año en curso, con la finalidad de que el informe en cuestión sea tratado en la siguiente sesión ordinaria de este Consejo.

En el presente punto, el Consejo Politécnico acuerda encargar a la Dirección Jurídica y a la Secretaría General la preparación de un proyecto de reglamentación para normar aspectos relativos a disciplina y sanciones, especialmente en lo concerniente al procedimiento, tipificaciones y consecuencias, así como determinar la procedencia de contar con una comisión que haga un estudio previo de cada caso que se presente.

Para la elaboración de la normativa en referencia se deberá considerar lo registrado en el audio y video de la presente sesión.

Cuadro de votaciones:

| | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--------------------------------------|----------------|------------------|-------------------|
| Florinella Muñoz Bisesti | 1,00 | | |
| Iván Marcelo Bernal Carrillo | 1,00 | | |
| Alexandra Patricia Alvarado Cevallos | 1,00 | | |
| Carla Paola Manciatì Jaramillo | 1,00 | | |
| Ericsson Daniel López Izurieta | 1,00 | | |
| Hugo Alfonso Yepes Arostegui | 1,00 | | |
| Jorge Andrés Rosales Acosta | 1,00 | | |
| Marcos Raúl Córdova Bayas | 1,00 | | |
| Víctor Hugo Hidalgo Díaz | 1,00 | | |
| Santiago Román Flores Bravo | 0,75 | | |
| Boris Gabriel Escobar Urbina | 0,75 | | |
| Byron Faberney Caiza Arico | 0,3 | | |
| TOTAL VOTACIÓN PONDERADA | 10,8 | 0,00 | 0,00 |



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Punto 8

Análisis y adopción de resoluciones, de ser el caso, con respecto a la situación de la Escuela de Formación de Tecnólogos y del Departamento de Formación Básica.

La Presidente del Consejo Politécnico hace referencia a la necesidad de que la dirección y jefatura de la Escuela de Formación de Tecnólogos y el Departamento de Formación Básica, respectivamente, se encuentren articuladas a la visión de las autoridades recientemente electas.

Considerando el orden planteado, en el punto que se trata se adoptan las siguientes resoluciones, con las respectivas votaciones:

Con respecto a dar por terminado el encargo de la Dirección y Subdirección de la Escuela de Formación de Tecnólogos, se adopta, por voto favorable de la mayoría de los miembros del Consejo Politécnico, con la abstención del estudiante Santiago Flores, la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-007-2019

Artículo 1.- Dar por terminado el encargo otorgado al Dr. Álvaro Aguinaga Barragán para el ejercicio del cargo de Director de la Escuela de Formación de Tecnólogos, y agradecerle por los aportes a la institución realizados durante su gestión.

Artículo 2.- Dar por terminado el encargo otorgado a la Msc. Eugenia de las Mercedes Villacís Troncoso para el ejercicio del cargo de Subdirectora de la Escuela de Formación de Tecnólogos, y agradecerle por los aportes a la institución realizados durante su gestión.

Cuadro de votaciones:

| | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--------------------------------------|----------------|------------------|-------------------|
| Florinella Muñoz Bisesti | 1,00 | | |
| Iván Marcelo Bernal Carrillo | 1,00 | | |
| Alexandra Patricia Alvarado Cevallos | 1,00 | | |
| Carla Paola Manciatí Jaramillo | 1,00 | | |
| Ericsson Daniel López Izurieta | 1,00 | | |
| Hugo Alfonso Yepes Arostegui | 1,00 | | |
| Jorge Andrés Rosales Acosta | 1,00 | | |



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



| | | | |
|---------------------------------|---|-------------|-------------|
| Marcos Raúl Córdova Bayas | 1,00 | | |
| Víctor Hugo Hidalgo Díaz | 1,00 | | |
| Santiago Román Flores Bravo | | | 0,75 |
| Boris Gabriel Escobar Urbina | 0,75 | | |
| Byron Faberney Caiza Arico | No se considera su votación por no tratarse de un tema administrativo | | |
| TOTAL VOTACIÓN PONDERADA | 9,75 | 0,00 | 0,75 |

Con respecto al encargo al que hay lugar tras lo resuelto, se adopta, por mayoría de los miembros presentes, con la abstención de los estudiantes Santiago Flores y Boris Escobar, la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCP-008-2019

Artículo 1.- Encargar la Dirección de la Escuela de Formación de Tecnólogos a la M.Sc. Mónica Vinueza Rhor.

Artículo 2.- Encargar la Subdirección de la Escuela de Formación de Tecnólogos al M.Sc. Carlos Romo Herrera.

Cuadro de votaciones:

| | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--------------------------------------|---|------------------|-------------------|
| Florinella Muñoz Bisesti | 1,00 | | |
| Iván Marcelo Bernal Carrillo | 1,00 | | |
| Alexandra Patricia Alvarado Cevallos | 1,00 | | |
| Carla Paola Manciatí Jaramillo | 1,00 | | |
| Ericsson Daniel López Izurieta | 1,00 | | |
| Hugo Alfonso Yepes Arostegui | 1,00 | | |
| Jorge Andrés Rosales Acosta | 1,00 | | |
| Marcos Raúl Córdova Bayas | 1,00 | | |
| Víctor Hugo Hidalgo Díaz | 1,00 | | |
| Santiago Román Flores Bravo | | | 0,75 |
| Boris Gabriel Escobar Urbina | | | 0,75 |
| Byron Faberney Caiza Arico | No se considera su votación por no tratarse de un tema administrativo | | |
| TOTAL VOTACIÓN PONDERADA | 9,00 | 0,00 | 1,5 |



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Con respecto a la jefatura del Departamento de Formación Básica, es menester señalar que, previo a la votación, a las 19h28, abandona la Sala de Sesiones el Ph.D. Hugo Alfonso Yepes Arostegui.

Por votación favorable de las dos terceras partes de los integrantes de este Consejo con derecho a voto en aspectos relacionados con gestión de tipo académica (7/10,5), no administrativa, con la abstención del Ing. Víctor Hugo Hidalgo Díaz, D.Sc., quien argumenta su voto en no contar con un informe sobre la propuesta de resolución en debate, así como de los dos representantes de los estudiantes ante este Consejo, considerando el mismo argumento, se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCP-009-2019

Artículo 1.- Remover de su función de Jefa del Departamento de Formación Básica a la Matemática Ruth Amelia Cueva Rodríguez y agradecerle por los aportes a esta institución de educación superior, realizados durante el ejercicio de su gestión en tal función.

Artículo 2.- Convocar a un proceso de designación de Jefe del Departamento referido en el artículo que precede, conforme a lo dispuesto en el Reglamento para la Designación de Decanos, Subdecanos, Jefes de Departamento y Jefes de Instituto de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional.

Artículo 3.- Hasta que se designe al nuevo jefe o jefa del departamento aludido, se procederá a la respectiva subrogación, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional.

Cuadro de votaciones:

| | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--------------------------------------|---|------------------|-------------------|
| Florinella Muñoz Bisesti | 1,00 | | |
| Iván Marcelo Bernal Carrillo | 1,00 | | |
| Alexandra Patricia Alvarado Cevallos | 1,00 | | |
| Carla Paola Manciatí Jaramillo | 1,00 | | |
| Ericsson Daniel López Izurieta | 1,00 | | |
| Hugo Alfonso Yepes Arostegui | Ausente en la votación | | |
| Jorge Andrés Rosales Acosta | 1,00 | | |
| Marcos Raúl Córdova Bayas | 1,00 | | |
| Víctor Hugo Hidalgo Díaz | | | 1,00 |
| Santiago Román Flores Bravo | | | 0,75 |
| Boris Gabriel Escobar Urbina | | | 0,75 |
| Byron Faberney Caiza Arico | No se considera su votación por no tratarse de un tema administrativo | | |



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



| | | | |
|--------------------------|------|------|-----|
| TOTAL VOTACIÓN PONDERADA | 7,00 | 0,00 | 2,5 |
|--------------------------|------|------|-----|

Siendo las 19h40 se suspende la presente sesión, cuya continuación se prevé para el jueves 10 de enero de 2018, a las 15h00.

REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los diez (10) días del mes de enero de 2019, siendo las 15h15, se reinstala la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Politécnico, la misma que se lleva a cabo en la Sala de Sesiones de este Órgano.

A continuación se detalla la asistencia correspondiente a la reinstalación de la sesión:

| | |
|--|---|
| Ing. Florinella Muñoz Bisesti, Ph.D. | Presidente del Consejo Politécnico |
| Ing. Iván Marcelo Bernal Carrillo, Ph.D. | Vicerrector de Docencia |
| Ing. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos, Ph.D. | Vicerrectora de Investigación y Proyección Social |
| Ing. Víctor Hugo Hidalgo Díaz, D.Sc. | Representante de Profesores (Principal) |
| Ing. Carla Paola Manciatí Jaramillo, Ph.D. | Representante de Profesores (Principal) |
| Ing. Rosa del Carmen Navarrete Rueda, Ph.D. | Representante de Profesores (Alternativa) |
| Ing. María Cristina Torres Guerrón, M.Sc. | Representante de Profesores (Alternativa) |
| Ing. Marcos Raúl Córdova Bayas, M.Sc. | Representante de Profesores (Principal) |
| Sr. Santiago Román Flores Bravo | Representante Estudiantil (Alternativo) |
| Sr. Boris Gabriel Escobar Urbina | Representante Estudiantil (Principal) |
| Sr. Byron Faberney Caiza Arico | Representantes principal de los trabajadores ante Consejo Politécnico |

En calidad de invitada a la sesión, asiste: La Ab. Anabell Rivadeneira Gómez, Directora de Asesoría Jurídica de la EPN.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Una vez constatado el quórum pertinente, se informa a los miembros del Consejo Politécnico presentes en la sesión los **puntos del orden del día pendientes de tratamiento:**

9. Conocimiento y resoluciones, de ser el caso, con respecto a las siguientes comunicaciones:
 - Memorando EPN-FGPD-2018-0755-M.
 - Memorando EPN-FGPSD-2018-0006-O.
10. Designación de Jefes subrogantes de los siguientes Departamentos:
 - Departamentos de Estudios Organizacionales y ; y,
 - Departamento de Geofísica.
11. Varios:
 - 11.1. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto a la solicitud de prórroga planteada por la Comisión integrada a través de Resolución Nro. 405-2018, a través de Memorando EPN-DM-2019-0006, de 07 de enero de 2019
 - 11.2. Autorización del Consejo Politécnico para la delegación de atribuciones al Vicerrector de Docencia, la suscripción de contratos de becas y ayudas económicas de estudiantes, de acuerdo a la normativa vigente.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 9

Conocimiento y resoluciones, de ser el caso, con respecto a las siguientes comunicaciones: Memorando EPN-FGPD-2018-0755-M; y, Memorando EPN-FGPSD-2018-0006-O.

Por Secretaría General se da lectura a las dos comunicaciones concernientes al presente punto del orden del día; tras lo cual, el Consejo Politécnico **ACUERDA** dar continuidad en los cargos de Decano y Subdecano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos, respectivamente, al Ing. Jhonny Zambrano Carranza, Ph.D., y al Ing. José Luis Rivera Parra, Ph.D.

Punto 10

Designación de Jefes subrogantes de los siguientes Departamentos: a) Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano; y, b) Departamento de Geofísica.

La Presidente del Consejo Politécnico señala que a la subrogación le antecede un proceso de revisión de requisitos y que esta opera cuando estos se constatan.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Por Secretaría General se da lectura al Memorando EPN-DESODEH-2018-0869-M, de 21 de diciembre de 2018, de cuyo contenido se desprende que corresponde a la PhD. Valentina Ramos Ramos subrogar la Jefatura del Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano (DESODEH).

Con respecto al Departamento de Geofísica (IG), se explicó que este en la actualidad ya cuenta con un Jefe de Departamento subrogante.

Por lo expuesto, corresponde dar inicio al proceso de designación del respectivo titular de las Jefaturas de los indicados Departamentos; en tal virtud, por unanimidad de los miembros del Consejo Politécnico que se encuentran presentes en esta sesión, se adopta la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-010-2019

Artículo Único.- Aprobar el cronograma para el proceso de designación de Jefes de Departamento de DESODEH e IG, de conformidad con el siguiente detalle:

| CRONOGRAMA DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESODEH e IG | |
|--|--|
| 10 de enero de 2019 | <i>Convocatoria al proceso de designación de Jefe DESODEH e IG</i> |
| Hasta las 17h00 del 24 de enero de 2019 | <i>Inscripción de postulantes</i> |
| Hasta las 17h00 del 25 de enero de 2019 | <i>Calificación de postulantes por parte de la Comisión</i> |
| Hasta las 17h00 del 28 de enero de 2019 | <i>Presentación Impugnaciones al informe de la Comisión</i> |
| Hasta las 17h00 del 30 de enero de 2019 | <i>Resolución de impugnaciones por parte de Consejo Politécnico</i> |
| Hasta las 17h00 del 04 de febrero de 2019 | <i>Notificación al Departamento de la lista de profesores susceptibles de designación.</i> |
| 11 de febrero de 2019 | <i>Asambleas Sectoriales en el Departamento</i> |
| 11 de febrero de 2019 | <i>Departamento envía los resultados de las asambleas a Consejo Politécnico</i> |
| 14 de febrero de 2019 | <i>Designación en Consejo Politécnico</i> |
| 19 de febrero de 2019 | <i>Posesión de nuevo Jefe de Departamento de DESODEH e IG</i> |



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Cuadro de votaciones:

| | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--------------------------------------|---|-------------|-------------|
| Florinella Muñoz Bisesti | 1,00 | | |
| Iván Marcelo Bernal Carrillo | 1,00 | | |
| Alexandra Patricia Alvarado Cevallos | 1,00 | | |
| Víctor Hugo Hidalgo Díaz | 1,00 | | |
| Carla Paola Manciatí Jaramillo | 1,00 | | |
| Rosa del Carmen Navarrete Rueda | 1,00 | | |
| María Cristina Torres Guerron | 1,00 | | |
| Marcos Raúl Córdova Bayas | 1,00 | | |
| Santiago Román Flores Bravo | 0,75 | | |
| Boris Gabriel Escobar Urbina | 0,75 | | |
| Byron Faberney Caiza Arico | No se considera su votación por no tratarse de un tema administrativo | | |
| TOTAL VOTACIÓN PONDERADA | 9,5 | 0,00 | 0,00 |

Punto 11 – Varios:

11.1. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto a la solicitud de prórroga planteada por la Comisión integrada a través de Resolución Nro. 405-2018, a través de Memorando EPN-DM-2019-0006, de 07 de enero de 2019

Se da lectura al Memorando EPN-DM-2019-0006, de 07 de enero de 2019, suscrito por el Ph.D. Sergio Alejandro González Andrade, en el cual informa que, acatando la Resolución Nro. 405 de 2018 de este Órgano, se conformó una comisión especial para analizar hechos descritos en una comunicación del MSc. Carlos Romo Herrera, concernientes a procesos de contratación de personal ocasional en la ESFOT. En el indicado documento se hace referencia a la necesidad de contar con apoyo de Secretaría General y de la Dirección de Asesoría Jurídica, unidades de las cuales, según se expresa, aquello no fue recibido oportunamente, considerándose que el respaldo en conocimientos legales es fundamental para la labor encomendada.

Por unanimidad de los miembros del Consejo Politécnico presentes, se adopta la siguiente resolución:



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



RESOLUCIÓN RCP-011-2019

Conceder una prórroga de 30 días a la comisión conformada a través de la Resolución 405 de 2018, para la presentación del informe requerido por este Consejo Politécnico.

Cuadro de votaciones:

| | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--------------------------------------|---|------------------|-------------------|
| Florinella Muñoz Bisesti | 1,00 | | |
| Iván Marcelo Bernal Carrillo | 1,00 | | |
| Alexandra Patricia Alvarado Cevallos | 1,00 | | |
| Víctor Hugo Hidalgo Díaz | 1,00 | | |
| Carla Paola Manciatí Jaramillo | 1,00 | | |
| Rosa del Carmen Navarrete Rueda | 1,00 | | |
| María Cristina Torres Guerron | 1,00 | | |
| Marcos Raúl Córdova Bayas | 1,00 | | |
| Santiago Román Flores Bravo | 0,75 | | |
| Boris Gabriel Escobar Urbina | 0,75 | | |
| Byron Faberney Caiza Arico | No se considera su votación por no tratarse de un tema administrativo | | |
| TOTAL VOTACIÓN PONDERADA | 9,5 | 0,00 | 0,00 |

11.2 Autorización a la Rectora para delegación a Vicerrectores para la suscripción de contratos de becas y apoyo económico institucional de acuerdo al Reglamento de Becas, Apoyo Económico y Descuentos institucional, según corresponda conforme sus competencias

Se realiza una breve explicación sobre la necesidad de que se conceda la autorización referida en el presente punto del orden del día; posteriormente, por unanimidad de los miembros del Consejo Politécnico presentes, se adopta la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-012-2019

Autorizar a la Rectora de esta institución de educación superior delegar al Vicerrector de Docencia, así como a la Vicerrectora de Investigación y Proyección Social, con sujeción al ordenamiento jurídico, la suscripción de contratos de becas y apoyo económico institucional, de acuerdo al Reglamento de Becas, Apoyo Económico y Descuentos institucional, según corresponda conforme sus competencias.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Cuadro de votaciones:

| | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--------------------------------------|--|-------------|-------------|
| Florinella Muñoz Bisesti | 1,00 | | |
| Iván Marcelo Bernal Carrillo | 1,00 | | |
| Alexandra Patricia Alvarado Cevallos | 1,00 | | |
| Víctor Hugo Hidalgo Díaz | 1,00 | | |
| Carla Paola Manciatì Jaramillo | 1,00 | | |
| Rosa del Carmen Navarrete Rueda | 1,00 | | |
| María Cristina Torres Guerron | 1,00 | | |
| Marcos Raúl Córdova Bayas | 1,00 | | |
| Santiago Román Flores Bravo | 0,75 | | |
| Boris Gabriel Escobar Urbina | 0,75 | | |
| Byron Faberney Caiza Arico | No se considera su votación por ser tema académico | | |
| TOTAL VOTACIÓN PONDERADA | 9,5 | 0,00 | 0,00 |

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 16h17, de 10 de enero de 2019, la Presidente del Consejo Politécnico clausura la Primera Sesión Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y video, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento la Presidente del Consejo Politécnico y el Secretario General, quien certifica.

Florinella Muñoz Bisesti

PRESIDENTE DEL CONSEJO POLITÉCNICO

Fernando Calderón Ordóñez

SECRETARIO GENERAL

